

MINAMBIENTE ALERTA □ POR INCENDIOS FORESTALES Y HELADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL □

Bogotá, Enero 4 de 2010

El doctor Carlos Costa Posada, ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con ocasión de los recientes incendios registrados en diferentes sectores del territorio nacional, recordó que desde hace tres meses se viene anunciando la elevada intensidad de primera temporada seca del año con alta probabilidad de incendios. Esto debido a la influencia del Fenómeno de El Niño.

Ante esta situación el titular de la Cartera Ambiental hizo un llamado a la comunidad para que evite las fogatas, no cocine a campo abierto, no realice quemas en el sector agropecuario durante esta época, no arroje colillas de cigarrillo o materiales inflamables. Resaltó la importancia de que la ciudadanía reporte cualquier acción o sospecha de incendio y avise a las autoridades locales y regionales de atención y prevención de desastres, a las Corporaciones Autónomas Regionales, a la línea de emergencias 123 y a la Policía Nacional.

Adicionalmente, con el fin de consolidar y mantener actualizada la información sobre los reportes de incendios, planificar y orientar las acciones de restauración es necesario informar al IDEAM y a la Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia sobre los incidentes que ocurran en su jurisdicción. Para este efecto se cuenta con una Central de Radiocomunicaciones dispuesta por la Dirección de Gestión del Riesgo en la ciudad de Bogotá con operación 24 horas en el teléfono: 2841626, telefax: 2810120 y al Avantel 3505841278.

Por otra parte el Ministro insistió que es necesario denunciar a los pirómanos para que las autoridades adelanten los respectivos procesos de judicialización. De hecho dijo: “El Código Penal tipifica como un delito la generación de incendios por lo que se prevé prisión de 2 a 10 años y multas hasta de 500 salarios mínimos mensuales, los cuales podrían llegar a 750 SMLV

cuando el incendio es producido en áreas de importancia ecológica como bosques y áreas de Parques Nacionales Naturales”.

Recordó que con base en el Nuevo Régimen Sancionatorio Ambiental aprobado el año pasado con el respaldo del Congreso de la República, se contemplan multas hasta de 5.000 salarios mínimos diarios es decir hasta \$2.500 millones de pesos diarios para quienes causen incendios.

El riesgo es inminente en gran parte del territorio nacional especialmente en los Santanderes, la Costa Atlántica, Cundinamarca y Boyacá, Nariño, Tolima, Cauca y Valle del Cauca. Por lo que es necesario actuar con prudencia y estar vigilantes para reportar a tiempo los conatos de incendios. Sobre el particular venimos anunciando desde hace tres meses la temporada activa de incendios forestales, con el fin de que se revisen los *stock* de retardante para controlar estos eventos. □

HELADAS SE EXTENDERÍAN HASTA FEBRERO □

De otra parte, el Ministro Carlos Costa anunció oficialmente el inicio de la temporada de heladas, la cual de acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, reportó esta madrugada temperaturas de **menos 5°C** en Sopó, de **menos, y 4°C** en Sesquilé y Subachoque.

El Ministro agregó: “Estas heladas nos pueden acompañar en estos días por lo menos hasta el miércoles o jueves, cuando llega un nuevo frente frío que va a traer un poco humedad a la atmosfera y va a bajar el riesgo de las heladas por pocos días. No obstante se reanudarán, por lo que es necesario estar preparados para los próximos días y en general para esta temporada en la que se evidencia bajas temperaturas en las noches y en las madrugadas”.

Adicionalmente, se han registrado heladas y bajas temperaturas en el altiplano Cundi Boyacense y los departamentos de Cauca y en Nariño. En Cauca en el municipio de San Sebastian con menos 4 °C y en Ipiales cerca de 0 °C.

Aunque las heladas se presentan generalmente durante los meses de enero y febrero no se descarta que eventualmente se puedan presentar bajas temperaturas, incluso en el mes de marzo, por lo que es importante que los agricultores adopten medidas de contingencia y estén pendientes de los respectivos anuncios y alertas generadas por el Gobierno Nacional.

Actualmente el Ideam mantiene la alerta por probabilidad de descensos de las temperaturas mínimas, especialmente en los altiplanos de cundinamarca y Boyacá, en zonas de montaña de Antioquia, norte de Santander, cauca y Nariño.

Los mayores descensos de las temperaturas mínimas, hasta la fecha, se han registrado en el departamento de Cundinamarca en los municipios de sopó con (-5.0 °C), chía (-5.0 °C), Sesquilé (-4.8 °C), Tenjo (-3.4 °C), Subachoque (-3.0 °C), Zipaquira (-2.0 °C) y Madrid (-1.0 °C). en Boyacá, en Sogamoso (-4.6 °c), toca (-4.2 °c), Duitama (-3.8 °c) y Samacá (-2.0 °c). en Nariño en Ipiales (0.0 °c) y en Valencia - Cauca con (-1.2 °c).